

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33939** *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico.*

Información pública de solicitud de autorización de obras en los ríos Piles y Peñafrancia, Gijón (Asturias), solicitadas por el Ayuntamiento de Gijón (A/33/46887).

Las obras del Proyecto de rehabilitación y renaturalización del curso bajo de los ríos Piles y Peñafrancia", en los barrios de El Bibio, Las Mestas y Viesques, consisten en la renaturalización del río Piles (4.832 m) y Peñafrancia (2.168 m) mediante la retirada de dos azudes y la isla en la confluencia de ambos cauces, el relleno del canal artificial de derivación de aguas del río Peñafrancia al Piles (296 m) para generar un jardín lineal y dotar al anillo fluvial de más espacios verdes naturales, la eliminación de escollera (297 m) y de muro de hormigón (730 m) de la margen derecha del río Piles con aumento de la sección del cauce y la ampliación y mejora del bosque de ribera en todo el ámbito de actuación. En zona de policía, se proyecta una nueva ubicación del aparcamiento existente, el trazado de nuevos viales de acceso y la demolición parcial de edificios de uso administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente

Oviedo, 24 de octubre de 2023.- La Secretaria General, P.D. La Jefa de Área (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), María Esperanza Martínez Puebla.

ID: A230043687-1